



BASES DE CAMPAÑA
DIA DEL NIÑO EN FACEBOOK

BC.2010.068.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Enmarcado en la campaña corporativa del Día del Niño se ha implementado la siguiente campaña que tiene por objetivo incentivar la visita de nuestros clientes a las tiendas La Polar, para que efectúen compras de los productos considerados en esta campaña, y para que se inscriban en el sitio Facebook de la empresa.

QUIENES PARTICIPAN

Todos los clientes que se inscriban como fans en el sitio Facebook de La Polar on line

CÓMO PARTICIPAN

El cliente que cumpla lo antes indicado queda habilitado para, en la página inicial del sitio Facebook de La Polar, pinchar la opción "GANA PREMIO".

Efectuado lo anterior el sitio le mostrará una serie de "pelotitas" de las cuales deberá pinchar con el Mouse una de ellas, obteniendo en forma inmediata el respectivo premio que esta contiene.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 04.08.2010 y el 08.08.2010, ambas fechas inclusive.


DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Están disponibles para el cliente los siguientes premios

- Descuentos, sin tope en la cantidad de descuentos a entregar, consistentes en
 - 20% dcto en vestuario infantil invierno (excluye vestuario de toda temporada y avance)
 - 15% de dcto en vestuario infantil avance de temporada (excluye vestuario de toda temporada)
 - 15% dcto en coches y cunas
 - 10% dcto en juguetería
 - 20% dcto en juguetería
 - 30% dcto en juguetería
- 10 tarjetas de regalo de \$20.000 cada una

Si el premio que gana es un descuento el sitio le permitirá imprimir el descuento.

Si el premio es una de las tarjetas de regalo el sitio le entregará un mensaje en el que se le indica que un funcionario de La Polar tomará contacto con el(ella) para coordinar la entrega de la tarjeta de regalo.

	BASES DE CAMPAÑA DIA DEL NIÑO EN FACEBOOK	BC.2010.068.v.01
---	--	-------------------------

CONDICIONES DE USO DE LOS PREMIOS

El cliente para usar cualquiera de los premios antes descritos debe efectuar una compra con cargo a su Tarjeta La Polar, sin restricción en el monto de compra y tampoco en la cantidad de cuotas.

Para el caso de los premios consistentes en descuentos estos pueden ser usados hasta el 08.08.2010, inclusive, cumplido el plazo pierden toda vigencia.

Para el caso de la Tarjeta Regalo La Polar cada cliente ganador dispondrá de 1 año de plazo para su uso, contados desde la fecha de emisión de la tarjeta.

Tarjetas de regalo y cupones de descuento no pueden ser utilizados en compras que se efectúen en las siguientes tiendas; La Polar Internet, Fonocompras, Panamericana, Irarrázaval, San Diego, Maule.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR DE LA TARJETA REGALO LA POLAR

El ganador será notificado telefónicamente, mediante Facebook y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha en que obtuvo el premio

COMUNICACIÓN DEL GANADOR DE LA TARJETA REGALO LA POLAR

El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar y en el sitio Facebook de La Polar.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO TARJETA REGALO LA POLAR


Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.

Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Si el premio fue asignado por sorteo este se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases, en caso contrario el premio no será entregado quedando el premio sin asignar.

	BASES DE CAMPAÑA DIA DEL NIÑO EN FACEBOOK	BC.2010.068.v.01
---	--	-------------------------

- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
 - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento
 - Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - Nombre completo
 - Rut
 - Firma, sólo para el caso de carta.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si algún cliente ganador presenta inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- Cada premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice cada cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña, en el sitio Facebook de La Polar y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

DIA DEL NIÑO EN FACEBOOK

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

DESCRIPCION DEL PREMIO

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

DESCRIPCION DEL PREMIO

Que se detalla en las bases de la campaña

DIA DEL NIÑO EN FACEBOOK

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente